

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°23

Día : 12 de Mayo de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°21
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones
- 6 **Dirección de Transito**
-Cambio del Sentido del Tránsito Vehicular en calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán.
- 7 **Secplan**
-Solicitud para Aprobar Iniciativa y Costos de Operación y Mantención Escuela las Lilas y Escuela Didaico.
- 8 **Educación**
-Contratación a Honorarios (2)
- 9 **Asesor Jurídico**
-Solicitud para Aprobar Transacción Judicial
- 10 **Varios**

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 12 de Mayo de 2025.-

Sr. Alcalde: El sábado estuvimos celebrando el Día de las Madres y quise llamar a algunas para poder saludarlas y entregarles un presente a las dos Concejalas, Evelyn, Paola, Paula y Viviana.

Los integrantes del Concejo municipal entregan un saludo por el Día de las Madres.

Aprobación Acta N°21

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°21?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Página N°17 cuando se aborda el tema de las entidades patrocinantes externas, en el comentario que hago respecto que el diseño de este proyecto no corresponda a la entidad patrocinante municipal, si no que ha EP externas, yo parto diciendo que estos son proyectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que son recursos que se canalizan a través del Serviu y que a la fecha tenemos 29 proyectos ejecutados al 100% en nuestra Comuna, 3 en ejecución y 1 por iniciar obras y esto a contar del año 2020 a la fecha.

Página N°32, cuarto párrafo de abajo hacia arriba después que el Concejal Luengo habla del compostaje, yo hice mención sobre la estación o central de transferencia de residuos y la necesidad de camiones para el traslado, aparte del compostaje para bajar la carga y el volumen de basura a trasladar es importante generar una estación de transferencia, que es complementario al traslado.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°21.

Correspondencia Sesión N°20

Correspondencia Recibida:

Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la solicitud N°1120 de fecha 20 de Mayo de 2025, enviada por Antoine de Saint – Exupery (Marcela Leonelli Leonelli)

Estimado don Luis

Según lo conversado en nuestra pequeña reunión personal en la alcaldía, le escribo para recordarle mi solicitud de ayuda para representar a Traiguén y la región en el encuentro internacional de poesía de Lima Perú

Le adjunto la carta invitación que he recibido solicitándole algún tipo de apoyo económico que me pueda servir para solventar los gastos implícitos en el viaje, que como suele ser, estos encuentros son autogestión de cada escritor.

Sin otro particular y agradeciéndole su amabilidad y sus deseos de apoyar a la gente nacida y criada en esta ciudad se despide cordialmente

Lima, abril 2025.-

Estimada Señora:

Eva Paz (Marcela Leonelli) - Chile

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente queremos invitar a usted al **I Encuentro Internacional de Escritores** a realizarse en la ciudad de **Lima - Perú, del 5 al 8 de junio de 2025.- (ambas fechas incluidas)**

Las actividades que se realizarán, están insertas dentro del evento denominado, **"Lima Ciudad de los Reyes"** que reunirá a Poetas y Escritores de nuestra Agrupación Chile País de Poetas y a poetas de, Chile, Bolivia, Argentina, Ecuador, México y Perú como país organizador, encuentro en que se rinde homenaje a nuestro Poeta Rancagüino, inspirador de nuestros eventos, don **Oscar Castro Zúñiga**.

Conocedores de su labor y de su destacada figura en el mundo de la cultura, para la Agrupación Cultural **"CHILE PAIS DE POETAS"** será un honor contar con su presencia, la que dará un mayor realce a nuestra actividad.



Gonzalo Rodríguez Burgos
Embajador Chile País de Poetas



Ana María Göede R.
Presidenta Chile País de Poetas

Sr. Alcalde: Veamos este tema, yo propongo \$800.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En estos meses se han entregado varias subvenciones y desconozco el saldo disponible en la cuenta, pero si propone ese monto, debe tenerlo y aprobaré lo que usted proponga.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo conozco a gran parte de los artistas y escritores y no conozco a Marcela Leonelli Leonelli, no sé si participa de alguna Agrupación de la Comuna, si vive en Traiguén, eso me llama la atención, ya que muchas personas han solicitado y no se les ha dado, entonces, es bueno saber si ella vive acá.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no la ubico.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Yo me inhabilito de esta discusión.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: La persona indica que conversó con usted, no sabemos quién es, pero hay que ver bien el monto que queda y es bueno tener más antecedentes o que se entreviste con usted y lo veamos después.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ojalá que el próximo año se pueda ver desde un principio todas juntas y revisar bien cuantos recursos se entregarán en subvenciones, para tener un orden.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Igual estoy de acuerdo con que se vea la situación y que pueda venir.

Sr. Alcalde: Podemos invitarla para la próxima sesión de Concejo Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me gustaría que se le diera lectura a una carta de agradecimiento que envió el Conjunto Folclórico Pedro Villarroel López.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la carta enviada por la Presidenta la Sra. Lina González Flores del Conjunto Folclórico Pedro Villarroel López de fecha 13 de Marzo de 2025:

A: Alcalde Luis Álvarez Valenzuela.

Asunto: Agradecimientos Campeonato Nacional de Cueca Súper Senior 2025.

A través de la presente, el conjunto de proyección folklórica Pedro Villarroel López, a través de la presidenta, desean expresar su más sincero agradecimiento a usted y la ilustre Municipalidad de Traiguén por su valiosa colaboración en la realización del **Campeonato Nacional de Cueca Súper Senior 2025**.

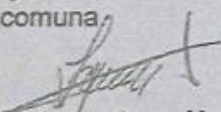
No podemos dejar de lado el compromiso y el apoyo brindado por los concejales, funcionarios de los corrales municipales, Al Señor Luis López por dar el punta pie inicial para llevar a cabo nuestra actividad. A la directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga Roxana Hermosilla y Don José Cartes Toro por su disposición y generosidad al brindarnos las instalaciones del internado.

Su respaldo y compromiso fueron fundamentales para que este evento fuera un verdadero éxito, permitiendo que nuestros participantes vivieran una experiencia inolvidable y que nuestra comunidad se reuniera en torno a la danza nacional.

Gracias a vuestro apoyo, logramos no solo resaltar el talento y la pasión de nuestros adultos mayores por la cueca, sino también fortalecer nuestras tradiciones y el sentido de identidad cultural.

Reciban nuestro más profundo reconocimiento por vuestra gestión y compromiso con la cultura. Es gracias a ustedes que podemos seguir promoviendo y transmitiendo el legado de nuestra danza a las futuras generaciones. Esperamos seguir contando con su apoyo en futuras instancias que enaltezcan el folclore y el espíritu de nuestra querida comuna.

Se despide



Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por la Sra. Karina Méndez-Profesional de Secplan:

Junto con saludar, y en mi calidad de Inspector técnico del Servicio de Actualización de PLADECO 2025-2028, escribo en relación a la Validación por parte del Alcalde y Concejo Municipal al Plan de Desarrollo Comunitario PLADECO 2025-2028. Según se indica en ART. 5 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por lo que vengo a enviar el documento de versión final de PLADECO, para que por favor sea extendida al Alcalde, como presidente del Concejo y a los Concejales y Concejales para su conocimiento y revisión previa a la sesión de concejo.

Si es posible solicito que el día lunes 12 de mayo en sesión de Concejo, puedan definir si esta "validación" pasa por Concejo Ordinario el día lunes 26 de mayo, o bien se realiza un extraordinario.

Se despide atte.

Los integrantes del Concejo Municipal deciden que se trabajará mediante la Comisión de Secplan donde todos forman parte.

Secretario Municipal: Por último se les envió hace un tiempo la información sobre curso obligatorio "Erradicación de la violencia y acoso en el mundo del trabajo", estamos con los plazos vencidos y esto es parte de la ley y les volví a dejar la información porque es obligación de ustedes inscribirse al curso y realizarlo y nadie se ha acercado a preguntar nada, ya que de lo contrario van a tener sanciones.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 5 de Mayo

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y participación de Directores de los distintos Departamentos, el cuál fue interrumpido por cortes de energía eléctrica y fue reagendada para las 15:00 horas.

Martes 6 de Mayo

- **N° Audiencias realizadas 10**

- **PARTICIPACIÓN PUNTO DE PRENSA DÍA DEL PATRIMONIO:**

Participé junto a autoridades de Gendarmería, Consejo de Monumentos Nacionales, y del Ministerio de Cultura en el punto de Prensa realizado en la Ex Fábrica de Muebles de Traiguén, con motivo de la próxima conmemoración del Día del Patrimonio (24 de Mayo), donde se desarrollará la actividad “Testigo del Tiempo; Memoria y rescate patrimonial de la ex Fábrica de Muebles Traiguén”, donde nuestra Comuna ha sido seleccionada a nivel Provincial para la realización de este encuentro cultural, encabezado por el Programa Pequeñas Localidades de SECPLAN, con la colaboración del Programa de Turismo y Cultura de nuestro Municipio.

- **PARTICIPACIÓN ENCUENTRO CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Asistí al Encuentro – Conversatorio organizado por el Programa Convivencia Escolar del Departamento de Educación, donde participaron representantes de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna; municipales, particulares y particular subvencionado, donde revisaron y planificaron los principales desafíos de cada comunidad escolar de nuestra Comuna. La actividad se realizó en la Biblioteca Municipal y participó además, el Jefe DAEM, don Andrés Levy Díaz.

- **REUNIÓN TRABAJADORES PLATABANDA CALLE PURÉN:**

Recibí en Alcaldía a representantes de ex trabajadores de la Empresa INCOPROM que desarrolló trabajos en el Proyecto “Platabanda de calle Purén”, Empresa que hizo abandono de las obras y adeuda salarios a estos ex trabajadores. Razón por la cual nos reunimos inmediatamente junto al Director del Departamento Jurídico, Dirección de Obras y la ITO de este Proyecto, Sra. Andrea Valdivia, donde analizamos la mejor solución para estas personas, y con ello que la empresa se responsabilice con el dinero adeudado. Existe el compromiso de este Alcalde para dar una pronta solución a esta situación.

- **REUNIÓN EQUIPO GABINETE:**

Me reuní con mi equipo Gabinete para analizar la contingencia municipal y planificar los desafíos que se aproximan en materia de proyectos, área territorial y comunicacional.

Miércoles 7 de Mayo

- **N° Audiencias realizadas 14**

- **REUNIÓN PRILONKO TEMULEMU:**

Sostuve una importante reunión con el representante del Prilonko de Temulemu, Don Cristian Pizarro, donde revisamos la planificación y trabajo realizado por este Programa (perteneciente en la actualidad al Departamento de Salud Municipal) en la comunidad Temulemu, además, se efectuaron compromisos relacionados a colaboración para asegurar el buen funcionamiento en beneficio de los habitantes de este sector.

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:**

Se desarrolló una nueva sesión extraordinaria del Concejo Municipal para abordar temas relacionados con el Departamento de Educación Municipal y además presentar al Director de Seguridad Pública, Don Eduardo Escobar y a su equipo de trabajo.

Jueves 8 de Mayo

- **N° Audiencias realizadas 9**

- **REUNIÓN DOCENTES ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL:**

Sostuve una importante reunión junto a representantes de Profesores de esta Escuela, donde juntos revisamos los desafíos de este importante Establecimiento Educativo, del cual el Municipio está comprometido en efectuar mejoras que vayan en directo beneficio de nuestros estudiantes y de toda la comunidad educativa. Me acompañó en esta instancia la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Evelyn Aguilar Garrido.

- **REUNIÓN DIRECTIVA PADRES Y APODERADOS BAFOTRA**

En Alcaldía, recibí a la Directiva de Padres y Apoderados del Ballet Folclórico de Traiguén BAFOTRA, donde manifestaron sus inquietudes y solicitaron a este Alcalde colaboración en postulación a proyectos que fomenten el desarrollo de esta Agrupación, en especial en implementación y equipamiento para los niños y jóvenes que forman parte de nuestro Ballet. Claramente el compromiso está latente y realizaremos las gestiones pertinentes para dar solución a lo solicitado por esta Directiva.

- **ENTREGA BONO SUBDERE A TRABAJADORES SERVIASEO:**

En la sala del Concejo Municipal se hizo entrega del Bono a funcionarios de la Empresa licitada SERVIASEO de nuestra Comuna, que mediante acuerdo unánime del Concejo se realizó en un solo pago. Asistieron todos los trabajadores de esta Empresa de Aseo, el Secretario Municipal don Isaías Huaquimil, Administrador Municipal don Jorge Espinoza, el representante legal de la empresa, don Arturo Quintana y los Concejales Iván Luengo y Roberto Weidmann.

- **REUNIÓN REPRESENTANTE FORESTAL ANGOL:**

Sostuve una interesante reunión con el Representante Legal de Forestal Angol, don César Riquelme y su equipo de trabajo, quienes manifiestan el interés de reforestar partes afectadas por los recientes incendios forestales mediante plantación de especies nativas, además, ofrecen al Municipio ejemplares de la misma índole para ser plantadas en Establecimientos Educacionales y lugares de espacio público de nuestra Comuna, donde disponen de las especies; Canelo, Boldo, Quillay, Arrayán, entre otros.

- **REUNIÓN DUPLA PSICOSOCIAL ESCUELA ISRAEL:**

Me reuní con esta dupla de profesionales para conocer en primera persona sus funciones y la planificación en esta área relacionada con el bienestar íntegro de los estudiantes de este Establecimiento Educacional. Continuaré reuniéndome con equipos educativos y visitando los diversos Establecimientos Educacionales de nuestra Comuna. Me acompaña en esta reunión, la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Evelyn Aguilar Garrido.

- **REUNIÓN EQUIPO SEGURIDAD CIUDADANA:**

En esta jornada me reuní con el Director de este nuevo estamento municipal, don Eduardo Escobar Pérez y su equipo de trabajo, para abordar temas relacionados con esta área, tales como; proyectos de cámaras de televigilancia y la vinculación con la central de cámaras, horarios de funcionamiento y turnos, planificación anual y obtención de recursos mediante fondos concursables para implementar esta importante área. Además se afinaron detalles de las nuevas dependencias físicas de esta nueva Dirección.

Viernes 9 de Mayo

- **N° Audiencias realizadas 11**

- **REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

Me reuní con este equipo municipal, encabezado por su Directora, Sra. Carmen Gloria Correa, para revisar y analizar el tema presupuestario de esta Dirección y de los desafíos y compromisos con nuestra comunidad rural. Participó también de esta reunión, la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Evelyn Aguilar Garrido.

- **REUNIÓN CONSEJERO REGIONAL HUGO MONSALVES:**

Sostuve una importante reunión de trabajo junto a Hugo Monsalves, Consejero Regional de la Araucanía, con quien revisamos la cartera de proyectos municipales y planificamos una pronta presentación de estos a los Consejeros de nuestra Provincia. Tratamos además, el tema del financiamiento del diseño del proyecto del Teatro Municipal, entre otros.

- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS LA ARAUCANA:**

Fui invitado junto a la Concejala Alicia Castillo Garcés, a participar de una reunión junto a los vecinos de la Junta de Vecinos La Araucana, donde además, compartimos y festejamos junto a las madres de esta unidad vecinal con motivo de la celebración del Día de la Madre, instancia donde los vecinos manifestaron sus principales inquietudes y problemáticas, las que buscaremos dar pronta respuesta y solución desde el Municipio.

- **REUNIÓN UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS URBANAS:**

En dependencias del Ex Regimiento Miraflores, me reuní junto al equipo de Seguridad Ciudadana, con la Unión Comunal de JJ.VV urbanas, presidida por Don René Díaz Morales, en esta oportunidad los dirigentes entregaron sus preocupaciones y problemática asociadas al tema de Seguridad Pública, presenté al Director de este organismo y se establecieron planes de acción y compromisos por dar respuesta y solución a lo planteado por nuestros dirigentes vecinales del sector urbano.

- **VISITA AGRUPACIÓN CUEQUERA TRILOGÍA:**

Visité a esta nueva Agrupación de niños y jóvenes Traiguéninos, quienes se reúnen en dependencias del Casino de Sub Oficiales del ex Regimiento Miraflores. En esta oportunidad pude compartir con sus integrantes y comprobar el amor y entrega por nuestras tradiciones y baile nacional.

Sábado 10 de Mayo

- **VISITA CLUB DE ADULTO MAYOR LAS OBRAS:**

Tuve la oportunidad de saludar y compartir con esta Agrupación, encabezada por su Presidente, don Juan Francisco Mir Armijo y sus integrantes, que celebraron el Día de la Madre en el Centro del Adulto Mayor

ubicado en Avenida Brasil. En esta instancia pude conversar y compartir con los socios de este Club, perteneciente al sector Las Obras de nuestra querida Comuna.

• **CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE:**

En el Gimnasio del Estadio Fiscal “Presidente Balmaceda” se desarrolló la celebración del Día de la Madre en nuestra Comuna, donde participaron alrededor de 400 personas, instancia para compartir de una mateada y presenciar números artísticos en homenaje a nuestras madres. Me acompañaron en esta actividad los Concejales Elsa Benedetti y Hugo Fuentes, el Administrador Municipal Jorge Espinoza, DIDECO (S) Jorge Hernández y el equipo Municipal.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio de Transferencia de Recursos año 2025 Ilustre Municipalidad de Traiguén a EMPRESA "ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L.", R.U.T. N° 76.463.673-2, representada por don ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA, por un monto total de \$34.436.381, fondos transferidos de la SUBDERE por concepto de Bono de Aseo año 2025 para 31 trabajadores.**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el Convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

El Concejo manifiesta su voluntad para que, en la eventualidad de que en el transcurso de los meses siguientes del presente año, la empresa de Aseo deba contratar un reemplazante de alguno de los 31 beneficiarios del Bono de Aseo, el costo del pago del Bono será asumido por la Municipalidad, por responsabilidad subsidiaria, debido a que en la Sesión anterior se acordó que el Bono se pague completo y de una sola vez a los 31 trabajadores, en el mes de Mayo 2025.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN	350	3.500

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN”- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.**

De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio de 1 artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	700.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.350.000

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	350	3.500

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA”-PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 1 artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	850.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.500.000

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN	600	6.000

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN”- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo	No aplica, se realiza por Organización.
	Total, Costos Operación Anual	000

2	Costos de Mantención	
2.1	Pintura de estructura y revestimientos (cada dos años)	300.000
2.2	Consumo de luz	No aplica, se realiza por Organización.
2.3	Consumo de agua	No aplica, se realiza por Organización.
2.4	Reparaciones Menores	200.000
	Total, Costos Mantención Anual	500.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	500.000

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II	400	4.000

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II”- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo	No aplica, se realiza por Organización.
	Total, Costos Operación Anual	000
2	Costos de Mantención	
2.1	Pintura de estructura y revestimientos (cada dos años)	300.000
2.2	Consumo de luz	No aplica, se realiza por Organización.
2.3	Consumo de agua	No aplica, se realiza por Organización.
2.4	Reparaciones Menores	200.000
	Total, Costos Mantención Anual	500.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	500.000

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN Espacio Público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN espacio público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén	389	3.890

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO JUNTA**

DE VECINOS VILLA FLORENCIA, TRAIGUÉN” PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU. De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	850.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.500.000

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA LICEO C-8” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA LICEO C-8	788	7.884

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS COLONOS III, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS COLONOS III, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA.	389	3.890

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “Mejoramiento área verde Los Colonos III, Junta de Vecinos Pablo Neruda.” PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio de 1 artefacto eléctrico (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000

	Total, Costos Mantención Anual	850.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.500.000

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN	389	3.890

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN”-PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio de 1 artefacto eléctrico (Luminarias)	200.000
2.3	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	700.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.350.000

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN	389	3.890

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN”- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000

2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio de 1 artefacto eléctrico1 (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	850.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.500.000

Acuerdo N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Autorizar realizar las obras incluidas en cada Proyecto, en el caso de ser financiadas las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I “Proyectos para el Equipamiento Comunitario” llamado año 2025 del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

N o	NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN	CLUB SOLIDARIO LAS ÁGUILAS DE TRAIGUÉN
2	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA
3	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN	UNIÓN COMUNAL
4	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II	JUNTA DE VECINOS GUACOLDA SUR II
5	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA, TRAIGUÉN	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA
6	CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA LICEO C-8	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO C-8
7	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS COLONOS III, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA.	JJVV PABLO NERUDA
8	CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN	COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN
9	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIVERA TRAIGUÉN	AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN

Acuerdo N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Tasación realizada por el Perito de DICREP de tres vehículos municipales que actualmente se encuentran en desuso.** De acuerdo al siguiente detalle:

- CVVR.10-8
- BHSK.65-3
- CBLB.67-9

Acuerdo N°21

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-14-LP25, denominada "DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa CONSORCIO COSEMAR Y WILLIAM IVES S.A, RUT N° 76.183.291-3, por un monto de \$29.750 (IVA incluido) por tonelada.** El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°22

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°08**

Acuerdo N°23

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos en contra y tres votos a favor, **Rechazar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-7-LP25 denominada “SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS 2025-2027”, al proveedor EMPREA DE TURISMO DE NEGOCIO Y REUNIONES SPA- RUT: 76.203.729-7, con un presupuesto disponible de \$105.000.000, (PERIODO 2025-2027), a través de FONDOS: MULTIFONDOS EDUCACIÓN.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695. VER ESTO

Acuerdo N°24

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-8-LP25 denominada “SUMINISTRO DE VESTUARIO ESCOLAR 2025-2027” al proveedor COMERCIAL PRIMETEX SPA- RUT: 76.593.699-3, con un presupuesto disponible de \$108.000.000 (PERIODO 2025-2027) a través de FONDOS: MULTIFONDOS EDUCACIÓN.**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°25

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°16**

Acuerdo N°26

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°17**

Acuerdo N°27

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°18**

Acuerdo N°28

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°20**

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En la semana se hizo una Ceremonia para hacer entrega del Bono Aseo y quiero reiterar mi agradecimiento a usted como Alcalde y al Concejo Municipal, porque hicimos algo que se podía hacer y es legal y creo que esto es importante para esos trabajadores y sus familias, ya que es el primer Alcalde y Concejo que lo hace y aunque se discutió dos veces, porque teníamos dudas, llegamos a un buen acuerdo y no tengo duda que esto se va a mantener hasta el final de su gestión.

Sr. Alcalde: Gracias a ustedes se logró hacer esto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Para hacer la entrega del Bono Aseo se convocó a algunos Concejales?, ya que a mí no me invitaron.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En horario laboral yo no puedo asistir.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Independiente si uno trabaja o no, la invitación debería ser para todos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo me enteré después por redes sociales y es importante que nos inviten a todos, aunque lo importante es que se le hizo entrega a los trabajadores de su Bono.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Le encuentro toda la razón, porque en la administración pasada era así, solo invitaban a algunos concejales.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Tuve la suerte de ser invitado a participar de la entrega del Bono a los trabajadores del Aseo, lo que era anhelado por muchos y reiterar que esto se propuso y se consideró. A mí me llamó la atención que no estaban todos, pero agradecer si me consideraron a mí para ser parte de esta entrega y en una próxima situación que se considere a todos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo importante aquí es que los trabajadores recibieron su pago de una sola vez y no como se hacía antes, entonces los ego, que sí estuvo o no en la foto, no importa, nuestro trabajo es que la gente reciba lo que corresponda, así que por mi parte me quedo satisfecha, no asistí, pero ese es nuestro trabajo, aprobar iniciativas en beneficio de la gente de nuestra Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No es ego, es que deberían invitarnos a todos.

Sr. Alcalde: Si entiendo a Hugo Mario, pero nosotros entregamos la plata al Empresario y él hace entrega y para que fuera más correcto el Empresario dijo que lo entregáramos y por eso invité a don Iván y don Roberto y lo importante es que se pagó.

Informe de Comisiones

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Luego de varios meses trabajando este tema y de reunirnos con la Comisión de Salud y diferentes Agrupaciones, con la mayoría de los Concejales, se realizó este Plan, pero la idea es que se pueda ver y hacer aportes respecto de la Tenencia Responsable de Mascotas y este es un insumo para mejorar o modificar la Ordenanza Municipal actual. Procede a dar lectura:

Elaboración de Plan de Tenencia Responsable de Mascotas y Control de población canina y felina Municipalidad de Traiguén

Comisión de Salud y Medio Ambiente:

Concejales:

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes.

Sr. Iván Luengo Castillo.

Sra. Elsa Benedetti Acuña (Presidenta de Comisión)

Este Plan está basado en 7 pilares fundamentales, para garantizar el éxito a mediano y largo plazo, la funcionalidad dependerá directamente que la ejecución de cada pilar sea efectiva y en un porcentaje de cumplimiento óptimo que permita garantizar el éxito.

Pilares fundamentales de acción

- 1.-Equipo veterinario.
- 2.-Educación.
- 3.-Control de natalidad, esterilización masiva.
- 4.-Servicio de urgencia.
- 5.-Registro nacional de mascotas.
- 6.-Supervisión y fiscalización.
- 7.-Adopción y reubicación.

1.-Equipo Veterinario:

El Equipo Veterinario deberá estar constituido por al menos 3 personas de forma directa 44 horas, más un inspector 44 hrs en terreno.

1 médico cirujano veterinario (a) 44 hrs.

1 técnico veterinario (a) 44 hrs.

1 técnico veterinario o secretario (a) 44 hrs.

1 inspector (a) de terreno y traslado de canes y felinos 44 hrs.

El Equipo será el encargado de velar y dar cumplimiento al funcionamiento de la Unidad Veterinaria Municipal, realizando entre otras cosas: pesquisa, control, educación, esterilizaciones, atenciones de urgencias, agendamiento, vacunas, instalación de microchip.

Actividades necesarias para mantener un correcto funcionamiento de la unidad.

Asesoría técnica de adquisición de insumos clínicos específicos.

Preparación de cápsulas educativas

2.-Educación:

Educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de este programa.

Coordinación de talleres educativos con todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna (urbanos y rurales, públicos o particulares-subvencionados, preescolares, básicos y medios)

Inicio de actividades municipales con cápsulas educativas breves de diferentes temáticas.

Concursos comunales sobre temáticas específicas de tenencia responsable.

Articular charlas para diferentes Agrupaciones de la Comuna con entidades que sean referentes a nivel Comunal, Regional, Nacional, sobre el cuidado y tenencia responsable de mascotas.

Toda agrupación que solicite alguna colaboración municipal, (recintos deportivos-traslados-subvenciones-apoyos logísticos etc.) debe haber recibido educación de tenencia responsable por lo menos una vez, en los últimos dos años.

Realizar Alianzas educativas de desarrollo y trabajo directo con universidades regionales como centros de práctica para la carrera de medicina veterinaria y/o pedagogías.

Ejemplos de temáticas educativas:

Inscripción en registro nacional de mascotas

Cuidado de mascotas

Calendario de vacunación

Signos de alarma en tus mascotas, ¿cuándo acudir a veterinario?

Prevención de accidentes y mordeduras.

¿Cómo pasear con tu mascota de forma segura?

Ley 21010.

Las educaciones pueden articularse con grupos animalistas de la Comuna, que estén dispuestos a colaborar en estas temáticas.

3.-Control de natalidad:

Para un efectivo control de natalidad las esterilizaciones deben ser masivas y sistemáticas, con el objeto de alcanzar un alto porcentaje de la población susceptible de esterilizar.

¿A quién se va a esterilizar?

Todo animal canino o felino, que se encuentre en la vía pública, sin microchips de identificación, ni persona responsable. (toma-esteriliza-recupera-devuelve)

4.-Servicio de urgencia de control natal

Sistema de llamados de emergencia que buscará remediar los casos de perras y gatas que se encuentren en celo, en sectores de nuestra Comuna, se recibirá el aviso por parte de la comunidad, se retiene a los animales involucrados para esterilización y castración, posterior a su recuperación se liberan al lugar de donde se retuvieron.

5.-Registro nacional de mascotas.

Toda mascota que se encuentre, requiera o reciba alguna atención en la veterinaria municipal, debe estar obligatoriamente inscrita en el registro nacional de mascotas.

Para realizar los pilares de control de natalidad y servicio de urgencia de control natal, el Municipio debe disponer de un recinto adecuado para dicha actividad, de esta forma ofrecer a los canes lugar seguro de cuidado, resguardo, protección, alimentación y recreación, mientras dure su retención.

6.-Supervisión y fiscalización

La fiscalización deberá ser constante y continua, por parte de un funcionario perteneciente al equipo veterinario municipal, será quien esté encargado de todas las actividades administrativas con la comunidad, registro y revisión en el sistema nacional de registro de mascotas, rescate de animales en situación de abandono (para esterilizar), entre otras funciones encomendadas por el encargado de la unidad.

Aplicación de multas

7.-Adopción y reubicación

Actividad debe realizarse de forma permanente y sistemática en diversos puntos de la Comuna, con el objetivo de sensibilizar, promover, fortalecer y visibilizar la importancia de la adopción.

Una de las garantías de adoptar mascotas a través de veterinaria municipal, es el compromiso de atención de la mascota en actividades establecidas, como esterilización y calendario completo de vacunación sin costos para el adoptante.

AGENDA

Probabilidad de logros por agenda

Considerando que:

Cada esterilización puede tener una duración aproximada de entre 30 a 60 minutos, promediaremos 45 minutos cada una

Un funcionario trabaja 8 hrs diarias.

Si consideramos proteger tiempos para labores de dirección de unidad, educación, urgencias, asesorías técnicas entre otro, dejando 4.5 horas para esterilización tenemos un número diario de 6 esterilizaciones por día efectivo trabajado.

El año tiene en promedio 52 semanas

$(52 \times 5(\text{días hábiles}) = 260 \text{ días})$

El año 2025 tiene 19 feriados de los cuales 12 son días hábiles

Si le restamos:

6 días administrativos

12 días feriado (2025)

15 días de vacaciones

15 días licencia médica (en promedio)

= 48 días no trabajados

Si restamos a los 260 días probables de trabajo los 48 días probables de no trabajo, quedan 212 días.

$$\begin{array}{r} 260 \\ - \quad 48 \\ \hline 212 \end{array} \quad \times 6 = 1.272 \text{ probables esterilizaciones anuales (por un veterinario)}$$

Lo que correspondería a un 11% anual de la población estimada

Si hacemos el mismo cálculo de días por un segundo veterinario con 8 esterilizaciones diarias tendríamos:

$$212 \times 8 = 1696 \text{ (un segundo veterinario)}$$

Lo que haría un total de 2.968 esterilizaciones en un año para nuestra comuna.

Lo que correspondería a un 25,6 % anual de la población estimada

COSTOS ASOCIADOS A INSUMOS

Costos en insumos por 1 veterinario:

$$212 \times 5 \text{ (perros)} = 1.060 \times \$8200 = \$8.692.000$$

$$212 \times 1 \text{ (gatos)} = 212 \times 4500 = \underline{\$954.000}$$

$$\$9.646.000$$

Costos en insumos por 2 veterinarios:

$$212 \times 6 \text{ (perros)} = 1272 \times 8.200 = \$10.430.400$$

$$212 \times 2 \text{ (gatos)} = 424 \times 4.500 = \underline{\$ 1.908.000}$$

$$\$ 12.338.400$$

Suma total con 2 veterinarios \$21.984.400 25.6% población objetiva anual.

Control de perros en situación de abandono

institucionalización de casas en zonas céntricas de la ciudad (casas institucionalizadas, hay ejemplos en otras Comunas.

Aplicación de multas ante eventuales abandonos o maltrato de animales

Mantener perros identificados con responsables de tenencia y alimentación.

Marcar perros según su nivel de sociabilidad, también si están o no esterilizados y castrados

Fomentar adopción de estos canes, entregando alimentación y atención veterinaria a las familias adoptantes.

Bibliografía:

Estimación de la población canina y felina del país y dg de tenencia responsable, subdere 2022.

Informe y detalles de costos estimados por coalición Araucanía Animal, con valores ajustados a diciembre 2024 según ipc, valores y cantidades de insumos obtenido de protocolo de fundación RIMA perteneciente a coalición Araucanía Animal.

Bases Programa Esterilización y Tenencia responsable de animales presentado a Comisión de Salud Comuna de Traiguén por Araucanía Animal y Agrupación Proatra, Febrero 2025.

Sr. Alcalde: Muy bueno el informe que presentaron

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La idea es que esto se siga trabajando, tiene que aprobarlo el Concejo, lo tenemos que analizar todos y usted vea cuando se coloca en Tabla.

Sr. Alcalde: ¿Qué pasa con los animales que hay en la calle?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Este es un largo trabajo, lo que sí, es bueno considerar contratar un inspector para la veterinaria.

Sr. Alcalde: A mí me complica los perros callejeros, ya han venidos dos personas a reclamar, porque le han destruido el auto.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Estoy feliz al haber leído este documento, sé que ha sido un trabajo difícil, ya que cuesta darle el gusto a todos y sé que hay gente que le cargan los perros y ocurren accidentes como lo que dijo el Alcalde, pero esa es la realidad que tenemos hoy día y no se puede tomar un perro y matarlo y este problema tiene soluciones, pero no para hoy, mañana o pasado mañana, son soluciones a mediano y largo plazo y si no empezamos con este trabajo en 3 o 4 años más vamos a tener mayor cantidad de perros y felinos en las calles, entonces aquí hay que invertir recursos, quizás este año no está el presupuesto para dos veterinarios, pero este año se puede comenzar con fiscalizar, el otro año con el veterinario y esta presentación es de la Comisión y me gustaría que pudiera ponerlo en Tabla Alcalde, ya que es un tema que urge en la Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradezco a la Comisión por el trabajo, fue bueno esperar, ya que es importante hacer una buena planificación, ya que esto es para toda la Comuna y sacando la cuenta esto es para 5.088 perritos y gatitos esterilizados en 4 años, lo otro, tenemos un presupuesto anual de \$12.000.000 y podemos ir considerando a futuro dejar los \$21.000.000 y como sugerencia, así como se invitó a las Agrupaciones Animalistas de Traiguén, hoy se podría invitar a ellos para entregarles una presentación de esto y que se sientan parte y responsables, ya que genera un compromiso, que no solo se coloque en Tabla y se vote.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Todas las Agrupaciones fueron llamadas y acudieron y el Plan está hecho en base a las recomendaciones de la Subdere y ellos están de acuerdo con eso, entonces claramente hay que presentarlo en el Concejo primero, antes de exponerlo a la comunidad, además nosotros tomamos la idea que nos dieron en trabajar en alianza con la Municipalidad sobre todo en el tema de educación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agregar que este es un trabajo de todos, no solo con recursos Municipales, existe la posibilidad de generar convenios de trabajo con la Universidad Católica que tiene una Escuela Veterinaria y ellos pueden apoyar con esterilizaciones y otros servicios que se requieran, lo que puede ser un ahorro para el Municipio, entonces esto es recursos y gestión y ojala podamos concretarlo e iniciar lo antes posible.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se hizo un trabajo extenso por parte de los integrantes de la Comisión y su Presidenta y como señalaba, acá se trabajó con las organizaciones, ya que ellos son parte de la solución, muchas veces se habla de animales y se dice que los animalistas defienden los perros, pero aquí a los perros los defiende nuestro ordenamiento jurídico y hay que ser respetuoso con los animales y este trabajo es responsabilidad de todos, ya que aquí se culpa a las autoridades, pero aquí hay un dueño que en un momento también abandonó y él no asume responsabilidad. Entonces, esta propuesta recibe comentarios y sugerencias para mejorarlo, nosotros no creemos que esto y nada más y se puede ir mejorando, de eso se trata y nuestra base debe ser la esterilización y campañas de adopción, es ahí donde hay que apuntar, de lo contrario estamos yendo a los efectos y no a la causa.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es importante un fiscalizador, ya que lamentablemente si no hay multa, la gente no aprende, ya que hay perros de raza peligrosa que andan sin bozal y eso es multa, perros sin correa, es multa, entonces hay leyes en el papel que no se cumplen y eso es porque no se fiscaliza, por eso este Plan lo encuentro bueno, sirve para poder comenzar y este Concejo puede dejar un buen trabajo, pero es importante tener una persona que fiscalice esto, porque usted ve muchos perros en la Plaza, pero vienen personas de la Villa Alberto Levy con 10 perros, vienen de Guacolda y traen 5 perros y eso no puede pasar.

Sr. Alcalde: Eso me interesa a mí, como vamos a evitar que anden los perros en la calle, hay muchos en la Plaza, también afuera del ex Regimiento.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Con un inspector que fiscalice y multe a las personas responsables.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tiene que ser con un trabajo que se debe comenzar a hacer, porque los perros comunitarios deben estar identificados, por ejemplo un perro esterilizado va a morir en 5 o 6 años, ya que tienen una esperanza de vida muy diferente a los otros perros, hay ciudades en las que colorean los perros cuando no son sociables, no se acerque, entonces hay un trabajo que se ha hecho por los animalistas y nosotros no queremos los perros en la calle, cuando dicen que no queremos encerrarlos, por nosotros lo mejor sería que no hubieran perros en la calle, con el invierno, que será tan duro, lo importante es partir por algo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Todos queremos soluciones, pero no son a corto plazo, es a nivel Nacional y hay Comunas con más recursos y aun así, les cuesta, entonces esta es una realidad en otros países y la solución es la esterilización, acá no se está inventando nada, estamos viendo cómo tratar este tema y la idea es potenciar la veterinaria y creo que es un gran paso lo que se hizo de sacarla de un container a donde están hoy y estas soluciones quizás no veremos las mejoras, pero hay que partir con algo, que es la solución a mediano plazo y es invertir, hay que verlo con altura de mira y no ver el tema solo cuando muerden a alguien.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Reconocer el trabajo que hizo la Comisión, ya que quizás consideramos que no fue tan luego la entrega del informe, pero está a la vista y se nota que hubo mucho trabajo, entonces hoy hay que seguir con este trabajo y dejar más recursos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta es una propuesta y si quieren una solución más a corto plazo, tendríamos que verlo y evaluarlo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La idea es empezar de menos a más, quizás ahora queremos una solución inmediata, pero es a largo plazo, ya que habrá esterilización y castración de la mano y va a ir disminuyendo y con los años se verán los frutos y se verá mejor la ciudad, más limpia y ordenada.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La tenencia responsable de los perritos y gatitos, ya que nunca los nombramos acá.

Sr. Alcalde: Felicitar a la Comisión por el trabajo que han hecho.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Para terminar con la Comisión de Salud, nosotros tuvimos una reunión y haremos llegar el acta con los detalles, ya que nos reunimos con el Gremio del DSM, la que fue bastante productiva y tienen algunas solicitudes, que vamos a ver con usted.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: La Comisión de Deportes se reunió el jueves 08 de Mayo con don Iván y don Enrique y la próxima semana traeré el informe, lo que sí, se está solicitando traer el tema de becas deportivas para destacados deportistas de la Comuna, visitamos las distintas infraestructuras, piscina y áreas verdes.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero hacer entrega algo que se me hizo llegar para tratar el tema que viene a continuación y se considere al momento de tomar la votación.

Lo otro, solicitar la presencia del Director de Tránsito para ver este tema

Dirección de Tránsito

Ingresa a la sala de concejo municipal el sr. Herman Garrido Paz- Director de tránsito y los vecinos del sector Alex Villagrán, Araucana, Balmaceda y Villa Alberto Levy.

-Cambio del Sentido del Tránsito Vehicular en calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Mediante el Acta N°02 de la Comisión de Tránsito se solicitaron algunos puntos y entre ellos hacer el cambio de la bidireccionalidad de calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán, la idea es escuchar a todos y poder considerar la carta que entregó el representante de la línea de Colectivos N°01, señor Pablo Lastra y el informe que debe entregar el Director de Tránsito.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agradecerle que haya colocado este punto en la Tabla, el cambio del Sentido del Tránsito Vehicular en calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán en el sentido que vuelva a ser bidireccional y no unidireccional como está hoy en día. Les doy la bienvenida a todas las personas que están en el público del Concejo presencialmente, que son dirigentes de La Araucana, Amelia Courbis, Alex Villagrán y la Dirigenta de la Villa Alberto Levy y decirles que esto lo vengo planteando de la administración pasada y agradecer que la Comisión haya analizado esta situación, viendo lo que le afecta a las familias del lado norponiente de nuestra Comuna y a todas las personas que circulan hacia el poniente y que hayan propuesto al Alcalde el cambio de tránsito volviendo al antiguo sentido y sabemos que hay medidas que se adoptan con la mejor de las intenciones, pero no siempre los resultados son los óptimos y he dicho que la medida de cambiar el tránsito a unidireccional fue con buena intención, de velar por la seguridad de peatones y vehículos que transitan por el lugar, pero la verdad de las cosas nos dimos cuenta que esto no ha funcionado en la debida forma y ha generado muchas molestias a los vecinos del sector y ha afectado a los vehículos de emergencia, teniendo que dar una vuelta mucho más larga y genera un retraso a la atención de las emergencias, lo otro la congestión que se ha producido en Alex Villagrán es impresionante, el daño que han sufrido los vehículos de los vecinos que viven por la alta congestión y todo por un tramo de calle que se cambió, por lo tanto, lo que se pide es volver al tránsito antiguo entre Alex Villagrán y Avenida Suiza y entiendo la preocupación de la línea de colectivos y tienen su recorrido autorizado por el Ministerio de Transporte y son libres de mantener este recorrido, ingresar por calle Serrano y salir por calle Balmaceda, como lo están haciendo hoy día y eso es voluntario, porque cada conductor elige por donde transita, pero no podemos obligar a los conductores a dar una vuelta innecesaria para llegar a su domicilio.

Le quería pedir que en algún momento Alcalde le pueda dar la palabra a la gente que está aquí presente.

Sr. Alcalde: Agradecer a todos los vecinos que están presentes en este Concejo Municipal.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Estoy de acuerdo con lo que plantea la colega Rathgeb, nosotros hemos solicitado en reiteradas oportunidades, dado que no solo se suma la complejidad por la movilización, sino que además el grave deterioro que están sufriendo los vecinos del Triángulo, porque a raíz del cambio hay camiones de alto tonelaje ingresando por todo el sector, olvidando que es un pasaje y aprovecho de agradecer al Director de Tránsito porque en la semana se instaló una señalética que fue chocada al otro día de instalada por un camión, así que claramente la gente no respeta la señalética y es lamentable, lo otro, es que al realizar el cambio de la bidireccionalidad en ese tramo tan corto, tendrá una mejora en la calidad de vida de la gente que vive en el sector poniente.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Saludar a los vecinos, vecinas y dirigentes, por mi parte lo dije la semana pasada, lo más importante es escuchar a la gente que vive en los sectores y también es importante la parte técnica y recién recibí este documento que dice: recordar la cantidad de accidentes y atropellos que hubo en esa calle cuando hubo doble sentido del tránsito, entiendo que en este periodo no ha habido accidentes, entonces sería bueno oír la parte técnica, ya que recuerdo cuando se instalaban camiones a descargar en ese pequeño tramo, los tacos que se hacían y que no había visibilidad del que iba subiendo, entonces no sé qué es mejor o peor, por eso es bueno oír ambas partes.

Sr. German Contreras- Presidente Comité de Adelanto Gabriela Mistral: Nosotros somos lo más afectados por el cambio del tránsito, se han roto parabrisas, rayado vehículos que son de los propietarios de ese lugar y tenemos una gran congestión de vehículos, incluso vehículos pesados que pasan por Alex Villagrán y eso nos tiene complicados, porque como dijo la Concejala Elsa Benedetti se ha destruido la señalética puesta ahí y tenemos el peligro y el año pasado consulté si se podía instalar un lomo de toro, cuando doblan los vehículos por Serrano no tenemos y ahí pedimos los vecinos que se instale e incluso está la propietaria de un local. Ahora, dicen que hay accidentes 0 y desconozco si alguna vez hubo un accidente grave, porque a mí me parece incomprensible. Lo otro, se dijo que todas las organizaciones civiles habían participado, podríamos decir casi todas, porque a mí como Presidente del Comité donde vivimos casi el 73% de adultos mayores, nunca me invitaron a una reunión por este cambio de dirección. Entonces, nos complica este tema y la Concejala Elsa y Rosanna han ido, al igual que el Concejal Luengo y el vehículo tiene que esperar que pase un camión grande, entonces el día que ocurra un accidente grave o atropellen a un niño, no sé si el Municipio podrá asumir una demanda de la ciudadanía, entonces lo dejo a criterio del Concejo para que vean este tema, ya que tenemos derecho a expresarnos.

Sr. Pedro Palacios- Presidente JJVV Alex Villagrán; Gracias por invitarnos para ver este tema que es importante, por mi parte me hubiera gustado escuchar a la Comisión de Tránsito para saber que piensan, en lo personal decir que la primera vez que se convocó a los dirigentes y vecinos del sector, fui el único que me opuse al cambio de tránsito, puesto que calle Balmaceda es la única salida directa hacia la salida de Traiguén y en el caso de siniestro o emergencia, estaba limitado el carro de bomberos para salir a la emergencia y algunos dijeron que no habría problema y que como era una cuadra, podían salir contra el tránsito y el sr. Veliz de Carabineros dice que eso no es así, ya que la ley es para todos igual, entonces tiempo atrás se me consultó y envié una carta al Director de Tránsito, donde me oponía por varios motivos, a nosotros nos dificulta lo que es Avenida Suiza y Serrano, porque en la esquina se forma bastante congestión, de hecho pedimos que se demarcara un paso de cebra y en Serrano con Alex Villagrán también pasa lo mismo y hay camiones que pasan sobre las tapas, colectores de agua que están todas rotas, entonces conversando con vecinos y locatarios de las fruterías, les han disminuido las ventas por el cambio de tránsito, pero en general mi postura es volver al tránsito como estaba antes y decir que en situaciones como estas me gustaría que la sociedad civil pudiera participar de estas reuniones, ya que es bueno oír una opinión y los vecinos del sector, se puede hacer una mesa de diálogo con las opiniones y a mí la Concejala Alicia Castillo me había comentado que esto se iba a hacer.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la siguiente carta enviada por el Sr. Pablo Lastra- Representante legal de la línea de Colectivos N°1

Materia: Solicita mantener sentido de tránsito de la Calle Balmaceda entre Alex Villagrán y Avenida Suiza.

Junto con saludar, respetuosamente debo comentar que los conductores de colectivos nos enteramos que en el Concejo Municipal reciente, se tocó el tema de volver a establecer tránsito en ambos sentidos como anteriormente estaba.

Por lo que solicitamos a usted ser la voz de todos los conductores de transporte de pasajeros, a no volver el tránsito a como anteriormente estaba.

Todo lo anterior, por lo que se señala a continuación:

1. Tenemos dos negocios muy cerca, donde se estacionan vehículos a comprar.
2. Los camiones repartidores ocupan todo el estacionamiento.
3. Las señales instaladas anteriormente "Estacionar momentáneamente" nunca se respetaron y nunca se fiscalizaron.
4. Los conductores ceden siempre voluntariamente el paso a Carabineros o Bomberos ante una emergencia con sus balizas.

Frente a esto, debemos primar el bien común. Nada cuesta avanzar un par de cuadras para retomar por Balmaceda.

Recordar la cantidad de accidentes y atropellos que hubo en ese tramo cuando había doble sentido de tránsito.

Finalmente debo manifestar, que los colectivos transitan en mas de 300 pasadas diarias por esa calle al llegar a la Avenida; Indicarle, además, que en la comuna existen dos líneas de colectivos, casi 80 vehículos, que trasladan a más de 7000 personas en promedio diariamente, y necesitamos brindarle la seguridad del traslado.

Por tanto, lo solicitamos con conocimiento de causa.

Sin otro particular y esperando tener una buena acogida.

Se despide cordialmente



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero, es que este tema se trató con los dirigentes en su momento y se conversó como Comisión que era importante escuchar a los vecinos y las decisiones las tomamos nosotros, ya que la ciudadanía nos mandató para eso y nosotros tenemos que escuchar a todos los actores y dejar claro, que ninguno de nosotros obtiene un beneficio si el sentido de la calle cambia o se mantiene, solo tratamos de ver un beneficio para todos juntos, lo otro, los Presidentes son la voz de las Juntas de Vecinos y espero que se haya hecho una asamblea donde se tomara un acuerdo y mandate al Presidente decir lo que quieren como Junta de Vecinos, por eso es importante tener una acta de asamblea a futuro. Este no es un tema fácil y está regulado por la ley, por eso me gustaría oír la parte técnica, contar con el respaldo de la Dirección de Tránsito, ya que lo podemos hacer, pero frente a un accidente se quiere el respaldo técnico y es importante oír a todos, vecinos y colectiveros, entonces se habla mucho de la gente, pero no hablamos de la imprudencia de los conductores, no es por los negocios, ya que podrían estacionarse en otra parte e ir, pero las personas son cómodas y quieren dejar su vehículo al lado, ya que se hizo la bahía y la ocupaban y además, se estacionaban al lado, entonces este cambio se realiza a raíz del malestar de los vecinos, por eso, estamos tratando de darle solución y es importante aclarar que la Comisión planteó que se viera el tema en el Concejo, no se propuso el cambio, ahora cuando el Alcalde someta a votación vamos a tener todos los antecedentes para aprobar o rechazar.

Lo otro, es que desde hace tiempo la señora Marta Hernández también está proponiendo dejar en un solo sentido el Olivillo, ya que ha generado muchos problemas.

Sr. Alcalde: ¿Hace cuánto se realizó este cambio?

Director de Transito- Sr- Herman Garrido: Hace dos años

Sr. Alcalde: ¿Cómo ha sido el cambio?, ¿han habido problemas?

Director de Transito- Sr- Herman Garrido: Nosotros ante alguna decisión tenemos que sustentarlo con una justificación técnica y en ese sentido, recordar que a nosotros nos mandata la ley, ya que como Departamento de Tránsito tenemos que resguardar la seguridad de los conductores y peatones. La Ley 18.290 establece como se debe organizar al Departamento respecto de los servicios que tiene que prestar, en lo administrativo está todo normado en la ley y en el artículo 94 establece las obligaciones operativas del Departamento de Tránsito y eso implica que nosotros tenemos responsabilidad en demarcación, señalización y del ordenamiento vial, nos mandata la ley, a nosotros como Departamento y la responsabilidad legal que obliga al Municipio a resguardar la seguridad de peatones y de conductores, esta decisión como decía el Concejal Luengo, es la tercera decisión que tomamos en ese tramo, que es un nudo crítico, donde restringimos tiempos de espera de estacionamiento, no resultó por la capacidad de fiscalización que tenía el Municipio y las actividades públicas, por tanto, después la Municipalidad invirtió en hacer bahías de estacionamiento para liberar la calle en ambos sentidos y la gente no respetaba las bahías de estacionamiento, entonces ocupaban un segundo espacio, entonces nuestro respaldo técnico es que existe un documento técnico que se llama índice de accidentabilidad que es el Registro Comunal de accidentes, que uno lo puede pedir en periodos y tramos, nosotros solicitamos a los entes pertinentes y nos entregaron una estadística respecto de la accidentabilidad desde el año 2022 y en el tramo de Balmaceda, Alex Villagrán

y Avenida Suiza, no se han registrado accidentes, eso es el informe técnico, ahora como Departamento tenemos una facultad como Departamento que nos confiere la ley, somos la contraparte técnica del Municipio, la ley establece y voy al tema de seguridad que es lo que importa, cuando conversamos en algún momento, alguien dijo que Carabineros no puede ir en contra del tránsito que fue la opinión de un funcionario de Carabineros y es importante que un funcionario de su opinión sobre todo si trabaja en seguridad, que esté con sustento legal y la ley de tránsito, que en este fin de semana tuve nuevamente por enésima vez la oportunidad de leer, no establece prohibición en caso de emergencia, de hecho el artículo 146 establece que son los otros conductores los que tienen que ceder preferencia ante emergencias, siempre y cuando el vehículo de emergencia vaya con sus luces y bocinas respectivas. Ahora, entre tanta averiguación, hay ilegalidades, en Coronel Urrutia cuando tenemos incendios grandes en la Comuna se cierra la calle y la legalidad dice que el cierre de calles lo autoriza la Delegación Provincial con informe de Carabineros y visto bueno de Tránsito y cuando hay incidentes o emergencias se autoriza el cierre de calles, entonces dije y porque si hay una legalidad podemos saltarnos la legalidad y nos encontramos que en el año 2021 se presentó la ley 21.364 que indica: no utiliza la frase "para no ser imprudente" en su texto. La ley establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituyendo la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecuando otras normas. Esta ley busca otorgar mejores respuestas ante emergencias respecto de Fuerzas Armadas, Carabineros, funcionarios de Salud y también de Bomberos, ante inundaciones, incendios grandes, por lo tanto hay otra facultad legal que tiene Bomberos para utilizar la vía cuando se trate de emergencias, con las balizas y bocina.

Me llama la atención la carta del Presidente de la línea de Colectivos, ya que cuando presenté esta moción, ellos dijeron que estaban respaldando la empresa privada y yo hacía un cálculo, en Traiguén tenemos dos líneas de colectivos, una línea de colectivos tiene 46 vehículos y la otra tiene 27 vehículos, en promedio trabajan 8 horas diarias donde en ese cruce trasladan a lo menos 3 personas, en una hora pasan 4 veces, por eso efectivamente, trasladan alrededor de 7.000 personas y nuestra población es de 18.000 según el último Censo, por eso ellos trasladan al 40%, porcentaje que aumenta si consideramos solo la población urbana y en ese sentido entiendo la preocupación de los vecinos, ya que pasó lo mismo, antes que llegara como Director, cuando se cambió el tránsito en Villa Florencia, ya que los vecinos se veían afectados, lo mismo pasó con General Gana, con Riveros y con Pablo Neruda, porque cuando hay un cargo obtenido bajo concurso público que nos habilita a tener cierta pertinencia técnica, porque con el paso del tiempo nos hemos capacitado respecto de esta situación, obviamente uno tiene que velar por el bienestar común, y si pudiéramos afectar a algunas personas, se entiende y son los costos que uno tiene que asumir como unidad técnica y como Municipio quiero decirles, nosotros acudimos al compromiso que teníamos con algunos concejales de señalizar, fuimos y tuvimos la oportunidad de conversar con los vecinos, ya que se presentó que un camión había roto una pandereta en ese tramo, entonces hablé con don Patricio un vecino del sector y le consulto por la pandereta que tenemos que reponer o responder, me dice que la única pandereta que se rompió fue una que rompió él con el aguilón, de una maquinaria y que ningún camión ha generado esto, entonces es importante considerar los aspectos técnicos de este tema y sé que no me haré famoso por decirles que lamentablemente, no voy a apoyar esta iniciativa, pero desde el punto de vista técnico nosotros entendamos que buscamos un bien común y hacer hincapié a la señora Alicia que pide un cambio que nosotros aprobamos, pero esto fue a raíz de una solicitud ciudadana, no fue propuesto por nosotros y no se ha hecho efectiva porque la obra no está terminada, entonces cometeríamos una ilegalidad, ya que está mal demarcada, entonces quiero agradecer la oportunidad e indicarles que esta decisión no puede contar con el respaldo técnico, de la contraparte técnica municipal, más allá de lo que vayan a votar y tiene que quedar en el Acuerdo de Concejo que no cuenta con el respaldo técnico.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Habíamos conversado en la reunión de Comisión, el Director hizo la misma presentación y en base al análisis de la Comisión, somos 4 y mayoritariamente acordamos estar de acuerdo con el cambio y por eso se le pide al Alcalde.

Sr. Alcalde: No vamos a votar esto hoy día, porque yo quiero que esté Carabineros.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Eso debieron verlo antes, para que hubieran podido venir, pero no tiene sentido alargar el tema y la verdad es que todos no estábamos de acuerdo con el cambio, se vio el tema y no me presioné para quedar bien con todos, yo tenía que esperar este informe, porque cuando tuvimos la reunión de Comisión este tema no lo conversamos, solo el Director planteó que no estaba por el cambio y hoy está entregando este informe y yo tomaré mi decisión.

Sr. Alcalde: Yo quiero que la corten y que respeten que yo soy el Alcalde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo ya conocía ese informe, incluso el advirtió que iba a dar su Informe técnico favorable e incluso dijimos que esta es una decisión política que los Concejales pueden votar libremente, independiente si hay informe técnico, entonces insisto que es necesario el cambio, aun cuando hay un informe técnico y encuentro insólito que los vehículos de emergencia puedan transitar contra el tránsito y generar un accidente mucho mayor, Bomberos ya me dijo que ellos respetan y no transitan de ningún modo en contra del tránsito.

Director de Transito- Sr- Herman Garrido: usted podría decirme donde dice eso la Ley

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La ley no lo dice, pero ellos no lo hacen por evitar un accidente. Aquí hablan del índice de accidentabilidad que disminuyó, pero desconozco el informe anterior, ¿Cuántos accidentes hubo en este tramo de calle que ameritara el cambio del sentido del tránsito?, y recordar que en ese sector norponiente viven más 1.500 familias, entonces les hemos cambiado la vida y no para bien precisamente, entonces lo técnico es técnico, pero nosotros debemos usar el sentido común y por años funcionó en ambos sentidos y no recuerdo que haya habido ninguna tragedia.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Primero, no encuentro en toda la exposición del Director de Tránsito, donde están los argumentos para mantener la unidireccionalidad que tiene la calle, lo segundo la seguridad de conductores y peatones creo que en este momento no la estamos resguardando, porque en la esquina de Alex Villagrán si hay un accidente, el tránsito de la ambulancia es más expedito por Balmaceda que por 21 de Mayo, Serrano o Alex Villagrán, por lo anterior, no sé cuándo se hizo la bahía de estacionamiento, pero tengo la impresión que fue posterior al cambio de tránsito.

Director de Transito- Sr- Herman Garrido: Se hizo antes.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En relación a la accidentabilidad, el Presidente de la línea de colectivos dice que ha habido una gran cantidad de accidentes y yo no me puedo basar en eso para tomar una decisión.

La Ley que menciona Herman habla de desastres que no estaría obedeciendo a los argumentos que nosotros hemos presentado en esta mesa, que son accidentes, accesibilidad de las personas que viven en el sector y también como usted deja de manifiesto y le encuentro toda la razón, nosotros o el Concejo que haya cambiado el tránsito porque estaban en condiciones y argumentos distintos a los de hoy día, pero si comparto el informe técnico en que no se acabó el problema cambiando la dirección, no ataca el problema por la fiscalización, entonces tampoco es un argumento para mantenerlo, ya que como decía don Iván aquí está la imprudencia de los conductores y eso no se mejora con cambiar el tránsito, si no que con fiscalización y para finalizar, reitero no es opinión, lo que dice Carabineros, pero al trabajar en un Hospital sé que no se puede andar contra el tránsito para una emergencia, distinto es para la ley que menciona usted que es cuando hay desastres, lo tengo clarísimo, pero hay una diferencia de vocabulario, son cosas totalmente distintas en las situaciones donde se hace o no, para terminar la seguridad de peatones se está viendo afectada gravemente, sobre todo, en la parte de Alex Villagrán y el Triángulo donde no puedo dejar de mencionar que lo que he dicho yo, señor Garrido no es mentira, entonces si a usted un vecino le dijo que no se chocaron panderetas por camiones, eso no quiere decir que no hayan vecinas que lo hayan dicho y que me hayan enviado fotos y que no sea real y es más hay un poste a medio colgar porque fue chocado, entonces no estoy mintiendo, es más tengo fotografías y está el poste de lado. La seguridad de los conductores y peatones como demanda la ley la tenemos que garantizar, pero es en todo sentido, no solamente en un tramo de la calle, porque en Alex Villagrán no lo estamos cumpliendo.

Srta. Evelyn Erices. Propietaria frutería Estadio: Yo veo casos todos los días en el negocio, independiente que esté el negocio, el cambio de tránsito afectó a muchas personas, Carabineros tiene que pasar contra el tránsito y si lo hacen en las emergencias los he visto y Bomberos les cuesta, por eso deberían haber estado acá las Instituciones, quizás fue muy tarde la citación, ya que ayer a las 22:00 horas me dicen si puedo venir hoy día. Bueno, hay hartos puntos y se entiende lo del tránsito que tiene sus normas, pero independiente de eso, hay más vecinos afectados.

Quizás accidentes no hay acá, pero en Alex Villagrán hay muchos accidentes hoy en día.

Entonces, son varios puntos que pueden cambiar lo que dice el Director de Tránsito y por otro lado, los camiones no pueden pasar por calle Avenida Suiza por el puente y deben pasar por los pasajes que son chicos y también hay accidentes en ese sentido y uno entiende que es ese trayecto y por eso cambiaron toda la calle, entonces son más los vecinos afectados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se dice que todas las opiniones valen lo mismo y no valen lo mismo, ya que depende de lo que expresan y el Director de Tránsito habla de un tema legal y hechos, no hace presunción y hay un tema técnico de la cantidad de vecinos que vienen en colectivo desde la Villa Alberto Levy y eso es una realidad y en toda la discusión y en todo lo que vamos interviniendo, dejamos la responsabilidad de la imprudencia de los conductores, ya que se toca el tema y no le damos la real importancia, porque si ellos al momento de transitar en uno de los sentidos respetaran, no tendríamos problemas y no solamente en el tránsito, sino también se invierten recursos en reductor de velocidades, se pavimenta una calle y hay que colocar reductor de velocidad por la imprudencia, lo otro, hay camiones que generan problemas como el del Acuenta con los semáforos y eso es todo porque los conductores no respetan y la doble fila no es solo en Balmaceda, es en todos lados, entonces es bueno darle una solución a este tema, ya que aun cuando hayan opiniones, hay un argumento técnico y nosotros como autoridades cuando juramos dijimos respetar la ley y la constitución, entonces cada uno votará, porque este tema puede ser político, pero cada uno tiene su forma de ver y no dice relación con que uno no considere lo que dice una u otra parte, sino que se vota con todas las opiniones y por mi parte es importante el argumento legal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agregar que este es un Concejo político, porque si solo bastara con los informes técnicos, para qué vamos a votar nosotros como Concejales si el informe técnico lo dice todo, entonces no concuerdo con eso, porque puedo respetar todo, pero mi opinión va por el día a día y la funcionalidad de las normas y su esto no se ajusta, voy a votar a favor del cambio.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero que todo, no vivo ahí, pero siempre ando por allá y me baso en lo que indica el señor Lastra, quizás nosotros fallamos en la fiscalización y respeto la opinión de los vecinos y cuando se hizo esto, yo participé y lo he dicho, esto fue con los vecinos, el Director de Tránsito les envió la invitación y hubieron muchas instituciones y vecinos de acuerdo, tuvimos dificultad con Bomberos, que no llegaron y fuimos a conversar con ellos y aquí el Director de Tránsito está entregando el marco legal y tenemos que avalar y respetar el trabajo que está haciendo. Entonces, con el aumento de tránsito vehicular, cambiemos o no la dirección del tránsito, el problema seguirá siendo la irresponsabilidad de los conductores y también de los peatones que caminan y las bicicletas, además que las personas no se estacionan bien muchas veces, lo otro es que me gustaría luego de recorrer, siento que sería bueno que las calles fueran todas unidireccional, porque hemos visto cambios espectaculares y yo respeto los vecinos que viven allá, entonces cuando el Alcalde pida votación, entregaré la mía a consciencia y considero que este no es un tema político, ya que de lo contrario estaríamos siendo populistas y este es un tema de Comuna, que tenemos que abordar con respeto.

Sr. Alcalde: Hay que ir por el bien de los vecinos, pero también bajo lo que nos dice la ley, entonces tenemos que ver si votamos hoy.

Director de Transito- Sr. Herman Garrido: Alcalde yo los voy a dejar, porque esta es una decisión política, no es técnica y lo único indicar que aquí nosotros tenemos una responsabilidad legal y administrativa, entonces si esto se aprueba de dejar en ambos sentidos la calle, tiene que quedar en el acuerdo que no cuenta con el respaldo técnico de la contraparte municipal, para que queden las responsabilidades establecidas y tengo mucha gente esperándome en el Departamento, porque estoy aquí desde las 09:30 horas.

Los integrantes del concejo Municipal solicitan que se vote en esta sesión.

Sra. Alicia Navarrete. Presidenta Club Adulto Mayor: Bueno días, yo soy presidenta del Club Adulto Mayor desde el año 2010 y fui presidenta de la JJVV por 14 años y ahora soy secretaria y nosotros tenemos muchos problemas por la calle Balmaceda, sobre todo por calle Alex Villagrán, ya que cuando nos vamos por el paso nivel viene un camión tenemos que retroceder para dejar que pase el camión, entonces tenemos demasiado problemas, nosotros salimos de la Amelia Courbis y tenemos que entrar por la línea y salir donde vive la señorita y de ahí ir a los Sauces, porque si salimos de Amelia Courbis y doblamos, aunque sea un

pedacito de calle, nos van a sacar un parte y Carabineros pueden andar en cualquier parte y pueden andar contra el tránsito, aquí somos nosotros los afectados, por eso es conveniente que calle Balmaceda quede como antes y ahora, sí que se hacen tacos y yo trabajo vendiendo mote a pasos de la frutería, ahora para volver a mi casa tengo que dar toda la vuelta y eso no debe ser, lo que debe ser es cambiar el tránsito y usted alcalde es el jefe, se lo pido de corazón, usted es el que manda.

Sra. Yanire Fuentes. Secretaria Comité de Adelanto Gabriela Mistral: Yo soy una de las afectadas de Alex Villagrán y como decía la señora Alicia, ella tiene que dar la vuelta por Gualdo Retamal y a veces están los niños jugando que tienen 7,8 o 9 años con el peligro que los puedan atropellar, porque pasan súper fuerte los vehículos y en Alex Villagrán es lo mismo, hace un mes me volaron el espejo de mi auto que estaba estacionado y hace dos días, otro vehículo me rayo el auto, estando estacionado, entonces lamentablemente, he pedido un estacionamiento de discapacitados desde el año pasado para mi padre y aun no hay solución, pero ojala que Balmaceda volviera a tener ambos sentidos, ya que los accidentes disminuyeron en calle Balmaceda, pero por Alex Villagrán no, sobre todo por los niños que están en los juegos, en esos juegos obsoletos que instalaron, que hay que estarlos cuidando todo el día, entonces nosotros igual tenemos que trabajar y también debemos cuidar a adultos mayores, para poder ayudarlos a cruzar la calle y en la esquina de Alex Villagrán con Balmaceda, no alcance a sacar la foto cuando venía un camión con carro doblando y habían 7 u 8 autos espetando, porque el camión no alcanzaba a dar la vuelta. Lo último, frente a mi casa había un letrero del lomo de toro y un vehículo a las 5:00 AM choco y boto el letrero y no se hizo responsable. Ahora, si el transito se mantiene, quien se hará responsable de los vehículos dañados de los residentes ¿la municipalidad?, porque los vehículos chocan y se dan a la fuga.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Concuero con la vecina que dijo que sería bueno que estuviera Carabineros, me hubiera gustado oír su punto de vista, peor me da la impresión que así como esta o si se cambia, nadie estará conforme al 100% y vamos a tener accidentes igual, ya que en Traiguén tenemos una cantidad de vehículos impresionante y no hay fiscalización, así que en ambos casos es complejo y siempre he estado por el lado de escuchar a los vecinos lo que dicen de sus territorios, pero como autoridad de la comuna, tengo que escuchar las normas y leyes y escuche a Herman Garrido- Director de tránsito y me hace mucho sentido lo que él comento, no es la primera vez que lo comenta. Es una decisión difícil, peor cada uno votara como estime conveniente.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Creo que uno esta mandatado para hacer las cosas lo más correcto posible y me quedare con el informe que da el director, ya que la calle 21 de Mayo quedo con un sentido y fue bueno, la gente está conforme y ahora solo espero que lo someta a votación.

Sr. Alcalde: Somete a votación, para ver quien si quieren el Cambio del Sentido del Tránsito Vehicular a bidireccional en calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, rechazo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Srta. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **rechazar el Cambio del Sentido del Tránsito Vehicular a bidireccional en calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán.**

Sr. Pedro Palacios- Presidente JJVV Alex Villagrán; Gracias por la invitación y hoy se ha tomado una decisión no respetando la opinión de los vecinos, se ha vulnerado nuestro derecho y nuestra seguridad, quienes votaron rechazo, ya que no viven en el sector y no saben lo complejo que es vivir ahí, solamente quienes transitamos por avenida Suiza pasar el paso nivel es complicado y no hay acceso universal para subir a la plazoleta, lo dejo a conciencia de ustedes.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Eso que usted plantea, se solicitó unos concejos atrás que es el acceso que hay que trabajar y aquí debe haber más fiscalización, no es un tema zanjado, pero la recomendación técnica tiene que ser por el bien común, ya que tenemos una responsabilidad legal.

Sr. Pedro Palacios- Presidente JJVV Alex Villagrán; Esto lo vamos a difundir.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Aclarar que esto no es que no se escuche a los vecinos, hay normas y leyes que tenemos que escuchar y si quisiéramos ser populistas diríamos a todo que sí, para quedar bien y eso lo dijo el director de tránsito que tiene conocimiento del tema.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Mi votación no es por ser populista, se basa en escuchar el informe técnico de director de tránsito, que en ninguna parte dice que hay que mantener la unidireccionalidad y también escuche su intervención.

Sr. Alcalde: Yo vote por lo que dijo el director de tránsito, quizás en algún momento se puede reevaluar el tema.

Secplan

Ingresar a la sala de Concejo al Sr. Federico Wicki- Director de Secplan y la Profesional de Secplan Sr. Adrián Candía.

-Solicitud para Aprobar Iniciativa y Costos de Operación y Mantenimiento Escuela las Lilas y Escuela Didaico.

Director de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud, primero se solicita aprobación de la iniciativa denominada: “CONSERVACIÓN ESCUELA LAS LILAS, TRAIGUÉN.”

Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:

- 1.- La aprobación de la iniciativa denominada: “**CONSERVACIÓN ESCUELA LAS LILAS, TRAIGUÉN.**” **CODIGO BIP: 40071610**, proyecto que se está postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 2.- La aprobación de los costos de operación y mantenimiento del proyecto, “**CONSERVACIÓN ESCUELA LAS LILAS, TRAIGUÉN.**” **CODIGO BIP: 40071610**, según la siguiente Tabla:

Nº	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantenimiento	
	Consumos básicos	950.000
2	Costos Operación	
	Mano de obra	550.000
	TOTAL	1.500.000

Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado. Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa denominada “CONSERVACIÓN ESCUELA LAS LILAS, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071610, proyecto que será postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**

Director de Secplan: Ahora, se solicita aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, “CONSERVACIÓN ESCUELA LAS LILAS, TRAIGUÉN.”

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, “CONSERVACIÓN ESCUELA LAS LILAS, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071610, según al siguiente detalle:**

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantención	
	Consumos básicos	950.000
2	Costos Operación	
	Mano de obra	550.000
	TOTAL	1.500.000

Director de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud, aprobar de la iniciativa denominada, CONSERVACIÓN ESCUELA DIDAICO, TRAIGUÉN.”

Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:

- 1.- La aprobación de la iniciativa denominada, **CONSERVACIÓN ESCUELA DIDAICO, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071613, proyecto que se está postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**
- 2.- La aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto, **“CONSERVACIÓN ESCUELA DIDAICO, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071613, según la siguiente Tabla:**

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantención	
	Consumos básicos	900.000
2	Costos Operación	
	Mano de obra	500.000
	TOTAL	1.400.000

Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado. Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la Iniciativa denominada “CONSERVACIÓN ESCUELA DIDAICO, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071613, Proyecto que será postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**

Director de Secplan: Solicita aprobar costos de operación y Mantención del Proyecto, “CONSERVACIÓN ESCUELA DIDAICO, TRAIGUÉN

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, “CONSERVACIÓN ESCUELA DIDAICO, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40071613, según el siguiente detalle:**

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantención	
	Consumos básicos	900.000
2	Costos Operación	
	Mano de obra	500.000
	TOTAL	1.400.000

Asesor Jurídico

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Luis Méndez- Asesor Jurídico de la Municipalidad

-Solicitud para aprobar Transacción judicial

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Procede a dar lectura y explicar la solicitud a H. CC. MM. N° 06/25

Junto con saludar cordialmente al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, vengo en solicitarle tengan a bien admitir a tabla y participación de este director jurídico en la próxima sesión del ente colegiado, a fin de poner en conocimiento del honorable concejo, solicitud para aprobar transacción judicial y requerir su Acuerdo.

Atte. a Uds.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuál es el RIT de la causa?

Asesor Jurídico de la Municipalidad: RIT 0 -7- 2025

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Los nombres de las personas es bueno no revelarlos, pero si los montos serian importantes para poder aprobar.

Asesor Jurídico de la Municipalidad: El monto es de \$4.500.000

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En el periodo anterior si se hablaba de la causa y se explicaba para que la gente supiera, que era un acuerdo entre ambas partes para poner fin a una demanda laboral, donde la Municipalidad es demandada, llegando a un acuerdo que favorece a ambas partes y aquí se habla de un trabajador que fue despedido y tiene derecho a una indemnización y para no alargar los plazos, se llega a un acuerdo.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto era inicialmente?

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Eran \$6.000.000.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Transacción Judicial en la Causa Laboral RIT 0 - 7- 2025 por un monto de \$4.500.000.**

Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

-Contratación a Honorarios (2)

Jefe DAEM: Procede a explicar la siguiente solicitud N°141 de fecha 09 de Mayo de 2025:

Con el debido respeto, me permito la presente con el fin de someter a la consideración de este honorable Concejo Municipal la necesidad de contratar árbitros y juez para los Juegos Deportivos Escolares Comunes, que se llevarán a cabo durante el mes de mayo y junio las siguientes disciplinas deportivas: Voleibol, futsal y atletismo.

A la fecha se encuentran inscritos la cantidad de 9 equipos en damas y 9 en varones, por lo que es necesario contratar bajo la modalidad de honorarios la cantidad 1 árbitro para futsal (20 partidos), 1 árbitro para voleibol (10 partidos) y atletismo (5 por disciplina), por un monto total aproximado de \$540.000.

CANTIDAD	VALOR	PARTIDOS	TOTAL	FONDOS
1 ARBITRO FUTSAL	\$12.000 POR PARTIDO	20	\$240.000	FAEP 2023
1 ARBITRO VOLEIBOL	\$25.000 POR PARTIDO	10	\$250.000	FAEP 2023
1 JUEZ DE ATLETISMO	\$10.000 POR DISCIPLINA	5	\$50.000	FAEP 2023
		TOTAL	\$540.000	

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.
Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Arbitros y Juez para los Juegos Deportivos Escolares Comunes, que se llevarán a cabo durante el mes de Mayo y Junio en las Disciplinas Deportivas de Voleibol, Futsal y Atletismo.** De acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	VALOR	PARTIDOS	TOTAL	FONDOS
1 ARBITRO FUTSAL	\$12.000 POR PARTIDO	20	\$240.000	FAEP 2023
1 ARBITRO VOLEIBOL	\$25.000 POR PARTIDO	10	\$250.000	FAEP 2023
1 JUEZ DE ATLETISMO	\$10.000 POR DISCIPLINA	5	\$50.000	FAEP 2023
		TOTAL	\$540.000	

Varios

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo primero, estaba viendo que en la escuela Guacolda hace rato hay un auxiliar que se fue y solo hay una persona trabajando por dos personas y se requiere con urgencia este auxiliar, un asistente y profesor de interculturalidad.
Una señora que tiene un negocio cerca de la botillería el Matador público en varios medios que ella está por quebrar porque la calle General Pinto está cerrada entre Santa Cruz y Riberos, ya que no tiene ni un tablón para que la gente pueda ingresar a su negocio y no ha tenido ventas, no tiene obras de mitigación, para que podamos ver esta situación.
Me gustaría saber qué pasa con el ripio, ya que hay una larga lista de solicitudes de diferentes sectores que requieren.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Deberíamos considerar tener parquímetros ya que hay mucho problema de tránsito vehicular, por lo que deberíamos verlo.
Hace varios concejo solicite informes que no se me han hecho llegar por ejemplo, el total de gastos en personal a contrata y honorarios, informe de actividades de veranos, ya que el que nos llego era un informe muy básico y no se ha hecho llegar, por lo que sería bueno que si uno solicita, se nos haga llegar, entonces es importante poder recibir esta información.
Consulte tiempo atrás, ¿Qué pasa con los calendarios? Ya estamos en el mes de mayo y sé que se aprobaron \$8.000.000 para eso.
Quiero tocar un tema importante, ya que no sé quién controla el tema de los sueldos, ayer aprecio por redes sociales un tema que luego borraron, pero uno revisa en transparencia, ya que hay funcionarios que se han contratado últimamente con sueldos muy elevados, que no vienen al trabajo, por ejemplo, hay profesionales grado 10 y ganan liquido \$1.600.000, bruto \$2.000.000 y hay funcionarios nuevos que se han contratado con grado 13 ganando arriba de \$2.000.000 bruto, entonces ¿Quién controla los sueldos? Y nos encontramos con varios sueldos inflados, entonces hay que tener respeto por los funcionarios que llevan años, entonces hay funcionarios que se han contratado en esta administración, la suya que son grados técnicos que ganan más de \$2.000.000.

Sr. Alcalde: Eso no puede ser, ya que el grado a contrata tiene un monto y eso se paga

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Menciona el grado o el cargo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es un grado técnico 13, de la secretaria del Alcalde, con el respeto que se merece ella, no debería nombrarlo, pero me están consultando y no es solo ese caso, ya que en su administración se han contratado sueldos elevados, entonces usted dice que no hay plata, pero hay que

tener cuidado, después le hare entrega de los nombres, incluso el administrador municipal puede revisar la página de transparencia, donde aparecen los grados y esto simplemente me preocupa, porque no debemos vivir de las redes sociales, pero siempre como concejales se nos encara y se nos dice ¿qué hacemos?, ¿dónde estamos? Y para eso estamos, para fiscalizar y me interesa que se me entregue un informe de las últimas contrataciones y las renovaciones. Lo otro, que me pareció extraño en el informe es que hay gente que no aparecen los sueldos que ganan y en otros si viene identificado, entonces es preocupante para nosotros y para los funcionarios que llevan años, que no tengan respeto.

Sr. Alcalde: Lo importante es que nombre a las personas que ganan mucha plata.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: No las nombrare por respeto.

Sr. Alcalde: Pero me está dejando mal a mí, no queriendo decir nada.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Aquí hay un cargo de técnico grado 13, que es su secretaria que gana \$2.051.000 más o menos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Todos los meses o es un mes?

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todos los meses, estoy hablando de algo parejo, todos los meses.

Sr. Alcalde: Te voy a decir una cosa, yo no la contrate a ella, llegue y a los dos días vi que había una persona, no se quien la puso, pero es buena la funcionaria y por eso se ha mantenido ahí y ese sueldo que dice, es excesivo, yo no he puesto ese sueldo, que quede claro ese tema.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Usted es el alcalde y todo debería pasar primero por conocimiento suyo y nosotros como fiscalizadores, con el respeto de las personas, quiero decir que nosotros tenemos que fiscalizar e incluso, hay horas extras para algunos funcionarios que son excesivas y debe irse arreglando.

Sr. Alcalde: Yo no sé quién la coloco ahí y tampoco su sueldo, no fui yo.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Eso está mal, porque como autoridad usted tiene que saber a quién contrata, me extraña eso y tenemos que ahondar más, por el bien común de la comuna y suyo.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Los antecedentes que manejo yo, es que ese monto es porque se le pagaron dos sueldos, uno estaba atrasado y no se le pagan horas extras, con el fin de aclarar el tema

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo ingre a transparencia y aparece como sueldo y si estoy equivocado, es bueno que llegue a nosotros.

Sr. Alcalde: Aquí tengo una liquidación de sueldo de la funcionaria e indica que son \$900.000.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Por qué en transparencia aparece otra cosa?

Sr. Alcalde: Averígüelo usted

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es verdad que no hay que dejarse llevar por redes sociales o páginas que no son formales, pero la gente nos pregunta a través de redes sociales y se comunican a través de ahí, yo también leí anoche esta publicación, quizás es legal, pero ¿es ético?, habiendo funcionarios que llevan años y es válido que la gente se lo pregunte. Lo último, en el gobierno anterior también pasada que habían funcionarios que ganaban mucha plata y no sé si se cuestionó.

Sr. Alcalde: ¿En el gobierno suyo lo cuestionaba concejál Fuentes?, ¿levantaste la voz por eso alguna vez?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No era gobierno mío, era electo igual que el suyo. Por otro lado, nosotros no tuvimos comentarios de lo que ha hecho y la transparencia es que cuando entrego el alcalde Ricardo Sanhueza Pirce, entrego la Municipalidad con muchos recursos, se nota que se hizo un trabajo por el bien comuna. También hubo un exceso que siempre se criticaba, del Sr. Puentes decían que ganaba un suelazo inflados y en transparencia se vio que no era así, entonces se dicen cosas sin tener la información oficial y si consulte es porque en transparencia aparecía eso.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sería bueno que se entregue un informe con las horas extras que llaman la atención, que puedan explicar que trabajo se realizó, etc., ya que es bueno que se transparente.

Sr. Alcalde: Si, pero hablan cosas que no están ni cerca, si aquí está la liquidación de sueldo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A uno como autoridad le llega información de distintas formas y las redes sociales son parte de la democracia, que correspondan a un perfil que uno sabe que es esa persona que emite una opinión a través de las redes sociales, pero es importante que cuando se toquen los temas, yo siempre pregunto, no afirmo y solicito la información, por ejemplo hace un tiempo que estoy solicitando los decretos que autorizan horas extraordinarias desde que comenzó su administración y no me ha llegado, entonces solicito el informe y con ese documento oficial en mano, veo si es así lo que están planteando, porque tampoco pueden dejar de plantear los temas acá y es bueno que el colega lo plantee, porque es bueno preguntar y que se entregue la información.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: EL lunes 07 de abril solicite que se instalen postes de alumbrado que pasan desde población Renacer y Guacolda Sur y la gente cruza a tomar locomoción para viajar a Temuco, donde vive el señor Parra, hay una garita y hay pésima visibilidad y solicito que alguien pueda verlo.

Lo otro, es hacer una visita con profesionales al gimnasio Patricio Phillips, ya que hay un tema y lo converse con el jefe de Aguas Araucanía, ya que está en malas condiciones la red de alcantarillado y han tenido que destaparla dos veces, porque también se ocupan los baños de plaza Avenida Brasil, entonces tuvo que estar cerrado y lo ocupan mucho el fin de semana. Lo otro, es que en el estadio Municipal también hay problemas con la red de alcantarillado, ya que son antiguos y las raíces lo van tapando generando problemas

Quiero solicitar ver la posibilidad de pasar motoniveladora desde la Providencia hasta el puente Tricauco, ya que es un camino utilizado por buses de locomoción escolar, para los buses de acercamiento y está en pésimas condiciones, para que se hagan las gestiones en Vialidad.

En la población Gabriela Mistral que está en calle Gualdo Retamal hay una problemática de un alumbrado, ya que están los postes, pero la luz esta siempre que se apaga y se prende. Lo otro, ver la posibilidad si corresponde que el señor de la empresa de aseo se le haga un barrido, ya que lo han solicitado y nunca se ha considerado Gualdo Retamal.

Sr. Alcalde: Nosotros vemos todos los varios con el secretario municipal y el encargado de talleres y que no alcancen a hacerlo, es otra cosa, ustedes tienen que entender que hay más cosas que hacer.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En primer lugar quiero comentar sobre la ley de transformación digital del Estado que se aprobó por la ley 21.180 en el año 2019 y posteriormente fue modificado en el año 2022, entro en vigencia el 09 de junio del 2022 y el plazo para la aplicación de esta ley es el 31 de diciembre del año 2027, el tema es que esta ley contempla varias fases de aquí a que se concrete, una fase de preparación, una gradualidad de implementación y orientaciones técnicas y para eso la UFRO se adjudicó el acompañamiento de las comunas en la región y entiendo que Traiguén va atrasado, por eso quiero pedir que para el próximo concejo se informe de ver en que etapas estamos porque es muy importante y tenemos que cumplir.

Sr. Secretario Municipal: Nosotros hemos tenido reuniones con el encargo de la UFRO referente a eso, se había quedado estancado y lo estamos retomando, firmamos y enviamos un oficio aceptando el apoyo de la UFRO para ese programa y creo que me llego un correo, por lo que se realizara una capacitación y se envió el nombre del encargado que es el informático y a don Luis López como subrogante, más el encargado que viene a ser de la oficina de partes, estamos más atrasados de lo normal, pero ya estamos en proceso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde y señor Administrador, en el frontis del teatro municipal hace semanas hay una persona durmiendo y de hecho en el día deja su colchoneta, frazada, hay restos de orina y eso se ve muy mal, que una dependencia municipal este en esas condiciones, por lo que le pediría que la Dideco se preocupe de cuál es la situación de la persona y ver la forma de reubicarlo.

En mis varios traía los caminos rurales, ya que entiendo que en el municipio hay un encargado de preocuparse de los caminos en el sector rural e ir, canalizando su mantención o reparación el día que corresponda, esa persona es Cristian Jorquera y le pediré que se dé una vuelta por los caminos y también solicito que se nos entregue un informe cuales son los caminos que atiende el municipio y cuales son materia de Vialidad a través de la global, porque la tura R-820 que es la que va de Quichamahuida a Quino, está en pésimo estado con dos puentes malos el Tricauco y Chanco, los tablonos están peligrosos y se pasó la máquina, pero esta malo nuevamente, entonces hay que decirles a través de Vialidad que hagan la pega porque se les está pagando por el servicio.

Quisiera pedirle que se trabaje en bacheo en las calles de Traiguén, ya que no se, hay tantos hoyos en las calles.

Sr. Alcalde: Tenemos un proyecto que pronto va a partir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero pedirle al administrador municipal que se reporten con los varios, porque nosotros pedimos y hemos hecho varios requerimientos y me comentaron que se hizo la intervención en el pasaje las Rosas, por lo que pido que eso se informe, porque nosotros quedamos sin saber y sería bueno que en el concejo siguiente se informe.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Tengo varios temas, pero hay algunos que veré directamente con el administrador y con el secretario Municipal

Tengo un tema que tiene que ver con cementerio, ya que mucha gente asistió para el día de la madre y en la tarde, a las 18:30 horas estaba oscuro el cementerio y hay gente que va al cementerio a hacer cosas que no corresponden y ese es un recinto municipal y ahora que tenemos un director de seguridad pública es bueno equiparlo y en el cementerio es bueno que se puedan adquirir motocicletas, para que los inspectores ingresen al interior del cementerio y así se pueden sentir más seguras las personas, sobre toda las que andan sola, ya que la persona que fue dice que había un grupo de gente tomando y el campo santo no es para eso, igual que tener más fiscalización e inspectores.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Primero, hubo una celebración del día de la madre, así que felicitar al equipo municipal como Luis, Carolina, Camila que hicieron posible esa actividad hermosa y significativa. Solicitar el corte de árboles en Villa Quilquén, ya que no cortaron los pino Oregón ni la calle que esta al costado de la escuela donde se hace un barrial tremendo y entra agua a las casas de los vecinos

Yo solicite al no haber ripio, si se podía hacer una mejora con maicillo a un camino que está en Remeco y no se ha hecho, así que lo reitero, lo mismo del camino de Providencia a Tricauco y sé que se ofició a Vialidad por tercera vez, sin tener respuesta, así que tratar de seguir insistiendo.

Siguiendo con Tricauco, solicitar la limpieza de un basural que hay ahí y agradecer por la limpieza del basural de Malalhue, que era tremendo y el presidente de la JJVV estaba agradecido.

Algo importante, se instaló un aviso de peligro donde termina la calle Serrano con una bodega hay un portón, yo lo solicite, pero la cinta se colocó encima del portón, debería tener el cierre, para que transiten por la orilla, ya que paso todos los días por el lugar, es un portón de estructura metálica de 4 metros y se llega a caer, pasan niños al colegio, para que puedan apurar la solución al problema.

Felicitar a las enfermeras del DSM y del Hospital que hoy están de día

Sr. Alcalde: Si, para todos los enfermos y enfermeras que lo pasen muy bien en su día.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:50 Hrs



Isaías Huaiquimán Retamal
Secretario Municipal